Carta de Servicios

El Servicio de Archivo General presta los siguientes servicios

1. Consulta y reproducción de documentos

- Consulta y obtención de copias de acuerdo con el Título IV de la Ley 7/2011, de 3 de noviembre, de Documentos, Archivos y Patrimonio Documental de Andalucía
- Consulta de los instrumentos de descripción.
- Catálogo de la biblioteca auxiliar especializada.

2. Préstamo de documentos.

- Préstamo de documentos a las Unidades administrativas
- Préstamo extraordinario de documentos a otras instituciones.

3. Información y referencia.

- Información sobre los fondos documentales y servicios propios.
- Asesoramiento en la búsqueda y localización de cualquier otro documento que se encuentre custodiado en otros Archivos.
- Información bibliográfica especializada sobre Archivística.
- Formación y asesoramiento a todos las personas usuarias del archivo.

4. Asesoramiento y apoyo de carácter técnico a los archivos de gestión.

- Suministro de unidades de instalación
- Asignación de signaturas.

Enlaces relacionados

- Solicitudes e Impresos

Documentos relacionados

- Carta de Servicios (completa)